

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AREAFIT S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte de marzo del dos mil diecisiete, se lleva a cabo la sesión de junta general de accionistas de la compañía AREAFIT S.A. en el domicilio de la compañía ubicada en Torre médica 2 Omnihospital piso 4 oficina 403, con la participación de los siguiente accionistas:

a.- El señor PEÑA PINEDO JESUS RAFAEL, propietario de veinte y cuatro mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados unidos de América, cada una; y

b.- El señor RIVADENEIRA MALDONADO ANDRES FERNANDO, propietario de veinte y cuatro mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados unidos de América, cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representando la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta nacional de accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma únicamente a tratar.

**1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara junta general universal de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta el señor Andrés Rivadeneira Maldonado, quien es designado como Presidente Ad Hoc de la junta y, actúa de secretario el señor Jesús Peña Pinedo, con el cargo de Gerente General de la compañía.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizado con su firma y la del presidente de la junta y, archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada en su totalidad del capital suscrito, declara instalada la junta general universal de accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del día.

La junta general de accionistas de la compañía **AREAFIT S.A.** Entra a conocer el único punto del orden del día.

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** El Presidente Ad Hoc de la junta dispone se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual evidencio una pérdida del ejercicio, misma que fue aprobada por unanimidad de votos por los presentes.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellas, los votos que le corresponden, y,

2.- Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión.- f.- Sr. Andrés Rivadeneira Maldonado.- Presidente Ad Hoc de la junta.- f.- Sr. Jesús Peña Pinedo-f.- Secretario de la junta.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de actas de junta general de accionistas de la compañía **AREAFIT S.A.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Veinte de marzo del dos mil diecisiete.



**JESÚS PEÑA PINEDO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**